

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Entidad que Reporta

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA. (La Compañía) fue constituida en Ambato, República del Ecuador, en noviembre de 2008. La Compañía es una subsidiaria de GE Holding Luxemburgo y General Electric International (Benelux), B.V.; cuya matriz final es General Electric Company. La Compañía se encuentra actualmente domiciliada en la ciudad de Quito, en Francisco Robles #653 y Amazonas, Edificio Proinco Calisto. La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador

Las principales actividades de la Compañía consisten en prestar servicios de conversión, operación y mantenimiento de turbinas de generación eléctrica y otros servicios relacionados.

Al 31 de diciembre de 2019 el 82% (100% en el 2018) de los ingresos por servicios son efectuadas a sus relacionadas (véase nota 7).

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía el 21 de abril de 2020 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta de Socios de la misma.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(d) Uso de Estimados y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

i. Juicios

En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas de contabilidad, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

ii. Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres en estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año que terminará el 31 de diciembre de 2019, se incluye en la nota 3 (c) - pruebas de deterioro del valor; supuestos claves para el importe recuperable.

iii. Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En la nota 5 se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Instrumentos Financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar y clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

i. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Reconocimiento y Medición Inicial

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda en la fecha en que se originan. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Consorcio comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (diferente a una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero son inicialmente reconocidos a su valor razonable más cualquier costo de transacción atribuible (para un ítem que no se mide al valor razonable con cambios en resultados). Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo es inicialmente medida al precio de la transacción.

ii. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Clasificación y Medición Posterior

Activos Financieros – Política aplicable desde el 1 de enero de 2018

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: i) costo amortizado; ii) valor razonable con cambios en otros resultados integrales instrumentos de deuda; iii) valor razonable con cambios en otros resultados integrales – instrumentos de patrimonio; o, iv) valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los activos financieros mantienen su clasificación inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican a la categoría correspondiente a partir del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo (siempre que no esté clasificado a su valor razonable con cambios en resultados) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Un activo financiero correspondiente a un instrumento de deuda se mide al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (siempre que no esté clasificado al valor razonable con cambios en resultados) si tales activos financieros se mantienen ya sea bajo el modelo de negocio de recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales y/o por la venta del referido activo financiero; y, si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir de manera irrevocable presentar, los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión, en otros resultados integrales. Esta elección debe ser realizada sobre una base individual de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero (que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales) bajo la medición a valor razonable con cambios en resultados; si al hacerlo elimina o reduce significativamente desajustes contables que pudieren surgir.

Con base al modelo de negocios, los activos financieros de la Compañía se clasifican bajo la medición de costo amortizado.

Activos Financieros: Evaluación del Modelo de Negocio – Política Aplicable desde el 1 de Enero de 2018

La Compañía realiza una evaluación objetiva del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene en un portafolio debido a que esto refleja la forma en que se maneja el negocio y se proporciona información a la Administración. La evaluación incluye principalmente los siguientes aspectos:

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Esto incluye evaluar si la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados; o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos; y,
- cómo se evalúa el desempeño del portafolio y se informa a la Administración del Consorcio; y los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se administran esos riesgos.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden al valor razonable con cambios en resultados. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía mantiene únicamente activos financieros para ser cobrados a su vencimiento, los que están representados principalmente por las cuentas por cobrar comerciales, las que presenta un periodo promedio de recuperación de 60 días

Activos Financieros: Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Únicamente Pagos de Principal e Intereses - Política Aplicable desde el 1 de enero de 2018

Para propósitos de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y el riesgo de crédito asociado con el monto del principal pendiente de pago durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), así como un margen de ganancia.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- eventos contingentes que cambiarían el monto o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- características de prepago y extensión; y,
- términos que limitan la reclamación de la Compañía de los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, características sin recurso).

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de pago de principal e intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos impagos de capital e intereses pendientes de pago, lo que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

Al 31 de diciembre de 2018, los activos financieros están representados principalmente por el efectivo y equivalentes a efectivo (activos a libre disposición) y cuentas por cobrar comerciales, cuya exposición a cambios de sus términos contractuales de pago es remota, por lo que su recuperación estará dada principalmente por condiciones contractuales.

Activos Financieros: Medición Posterior y Ganancias y Pérdidas - Política Aplicable a Partir del 1 de enero de 2018

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Activos financieros al costo amortizado: Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

Instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

Instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otros resultados integrales: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales y nunca se reclasifican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía mantiene principalmente activos financieros registrados a costo amortizado.

Activos Financieros – Clasificación Política Aplicable antes del 1 de enero de 2018

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros".

iii. Activos Financieros: Medición Posterior y Ganancias y Pérdidas - Política Aplicable antes del 1 de enero de 2018

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición Inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía incluye las cuentas por cobrar a clientes en esta categoría y que corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios a empresas relacionadas. Se registran a su valor nominal que, en equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses y se recuperan hasta en 60 días. En caso de deterioro se estima una provisión para cubrir la cartera afectada. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden el costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas de esta categoría:

- i. Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días.
- ii. Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden principalmente a obligaciones de pago por compra de materia prima, materiales y servicios. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no devengan intereses y son pagaderas hasta 120 días.

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iv. Capital Acciones

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitidas por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(c) Deterioro

i. Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce las estimaciones de deterioro de valor para las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes instrumentos financieros:

- los activos financieros medidos al costo amortizado; y,
- los instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

La Compañía mide las estimaciones de deterioro de valor sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por los siguientes activos, en los que las pérdidas crediticias esperadas se miden en un periodo de doce meses, debido a las siguientes consideraciones:

- instrumentos de deuda que se determina tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de reporte de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo crediticio (v.g. el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Las estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos son medidas por la Compañía sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del instrumento. Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible, la que incluye análisis cuantitativos y cualitativos, con base en la experiencia histórica de la Compañía, una evaluación crediticia actual y prospectiva. La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente si tiene una mora de más de 365 días.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento que pudieren ocurrir durante la vida esperada del activo financiero. Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses corresponden a aquellas pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo que surgen de posibles sucesos de incumplimiento a ocurrir en un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de presentación de los estados financieros (o de un período inferior si el activo financiero tiene una vida menor a 12 meses).

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual durante el que la Compañía está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio ponderado de las probabilidades de las pérdidas crediticias, las cuales representan el valor presente de los flujos de caja negativos esto es, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir. Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos Financieros con Deterioro Crediticio

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, presentan deterioro crediticio; condición que surge cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- incumplimiento de pagos;
- la reestructuración de un crédito por parte de la Compañía en términos que ésta no consideraría bajo otras circunstancias.
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;

Presentación de las Estimaciones de Deterioro y Castigos

Las estimaciones de deterioro de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor registrado de los activos financieros correspondientes. En el caso de los instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la estimación de deterioro de valor se carga a resultados y se reconoce en otros resultados integrales.

El valor registrado de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales (personas naturales y distribuidores), la política actual de la Compañía es castigar el valor registrado del activo financiero cuando éste se vuelve irrecuperable luego de un análisis y alternativas tomadas y después de haber agotado las gestiones de cobranzas extrajudiciales y judiciales.

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Política Aplicable antes del 1 de Enero de 2018

- Activos Financieros no Derivados

La Compañía establece una estimación para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, que se presentan en el estado de situación financiera, netas de esta misma cuenta.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

ii. Deterioro de Activos no Financieros

Los activos sujetos a depreciación (propiedad, planta y equipo, y propiedades de Inversión) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse sin valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la Compañía.

(d) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado consolidado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser estimado de manera fiable.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a una tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(e) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Reconocimiento de ingresos bajo la Norma NIIF 15 (aplicable a contar al 1 de enero de 2018)

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias en el tiempo a medida que satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia del control del activo al cliente.

El control de un activo hace referencia a:

- Capacidad para dirigir el uso del activo,
- Obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes,
- Capacidad para evitar que otras entidades dirijan el uso del activo y obtengan su beneficio.

A medida que la Compañía cumple y lleva a cabo el contrato de servicio, crea un activo único en base a las especificaciones del contrato; el servicio es realizado en el sitio del cliente y el cliente controla la obra a medida que esta es creada.

El reconocimiento de ingresos se basa en los montos acordados en los contratos, los que generalmente son pactados sobre una base fija. Cualquier variación en el alcance de las actividades acordadas y/o reclamaciones son reconocidos como ingreso, únicamente si los cambios han sido aprobados por el cliente mediante los respectivos adendums y por el fiscalizador del contrato, de ser el caso; de igual forma los costos derivados del contrato son registrados en función de las necesidades de avance de obra ejecutada de dicho contrato (véase párrafo de costos del contrato). Las ganancias son atribuidas a la diferencia entre los ingresos y los costos por cada proyecto ejecutado.

La Compañía mide sus ingresos en base a la medición realizada por el fiscalizador del contrato al cierre de cada mes, respecto de los valores de las obras ejecutadas a la fecha según lo acordado en el contrato, en vista de que ya ha satisfecho la obligación de desempeño.

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los porcentajes de medición de acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente es aplicado a los ingresos acordados en el contrato; y el valor así estimado se compara con lo facturado al cliente hasta la fecha de medición; la diferencia a favor (deudora) se registra en las cuentas por cobrar bajo el rubro "Cuentas por cobrar clientes" con contrapartida en los ingresos del año. Los ingresos facturados y/o anticipos recibidos por los cuales aún no se ha presentado el respectivo servicio se reconocen como ingresos diferidos.

Reconocimiento de Ingreso bajo la norma NIC 18 (aplicable antes del 1 de enero de 2018)

i. Servicios

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos en el estado de resultados integrales, considerando costos incurridos a la fecha de estado de situación financiera, más un margen de ganancia establecido por la casa matriz.

Los ingresos son reconocidos solamente si es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción y el monto del ingreso y los costos asociados pueden ser medidos de manera fiable.

Tales ingresos son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de descuentos, penalidades.

ii. Costos y Gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(f) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido son reconocidos en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ii. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la cual el Grupo espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicadas por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las cuales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto a la renta diferido son revisados en cada fecha del estado consolidado de situación financiera y son reducidos en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el monto del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos, sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(4) Normas Nuevas y Revisadas, Emitidas, pero Aún no Efectivas

La Compañía empezó aplicando las Normas NIIF 15 y NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018. Algunas otras nuevas normas también entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros del Consorcio.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos, cuándo deben reconocerse y en qué monto. Esta norma reemplazó a las normas NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas.

Considerando el objeto del contrato y período de ejecución; precios y revisiones de precio; proceso de solicitud y aprobación de modificaciones al alcance inicial, incluidas las reclamaciones y resolución de conflictos; ; costos/gastos iniciales; y, garantías y sobre garantías en contrato; se considera que la aplicación de la nueva norma no tendrá impacto contable.

Cabe mencionar que La Compañía tiene un único proyecto que se encuentra ejecutando localmente y los efectos de aplicación de esta norma están reconocidos en los estados financieros.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 establece requerimientos para el reconocimiento y medición de activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta norma reemplaza la Norma NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición.

Los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos) se presentan de acuerdo con la operación y ejecución del Proyecto. Las cuentas por cobrar por avance de obra se cobrarán en un promedio de 60 días posteriores a su facturación y los pasivos se liquidan en periodos no mayores de 90 días. Por ende, no se esperan efectos de la aplicación de esta norma.

(5) Normas Nuevas y Revisadas e Interpretaciones Emitidas, pero Aún no Efectivas

Las nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, cuya aplicación anticipada es permitida; sin embargo, tales normas, no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros adjuntos.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un solo modelo de reconocimiento para los contratos de arrendamiento. Los arrendatarios reconocerán un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se valorará inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago realizado en la fecha de inicio o antes, más cualquier costo directo inicial incurrido y una

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

estimación de los costos de dismantelar y retirar el activo subyacente o de restaurar el activo subyacente o el sitio en el que está ubicado. El activo por derecho de uso se amortizará posteriormente por el método lineal desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo del arrendamiento, el primero de los dos.

El pasivo por arrendamiento se valorará inicialmente por el valor actual de las cuotas no pagadas en la fecha de inicio, descontadas utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si dicha tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa deudora incremental de la Compañía.

La Compañía no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamiento Tributario.
- Características de Pago Anticipado con Compensación Negativa (Modificación a la Norma NIIF9).
- Participación de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificación a la Norma NIC 28).
- Mejoras Anuales a las NIIFs Ciclo 2015-2017 - diversas normas.
- Modificación a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF:
- NIIF 17 Contratos de Seguros.

(6) Administración del Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de Administración de Riesgos

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. Como parte de sus funciones la Administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta,
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración; y
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalente a efectivo y de cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar.

i. Efectivo y Equivalente a Efectivo

La Compañía mantiene efectivo en bancos por US\$1,316,534 (US\$1,637,645 en 2017) que no generan intereses y que representan su máxima exposición al riesgo de crédito para estos activos. El efectivo y equivalente a efectivo es mantenido principalmente en bancos e instituciones financieras cuya calificación de riesgo es AAA según agencias calificadoras de riesgo registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

ii. Cuentas por Cobrar a Compañías Relacionadas y Otras Cuentas por Cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Excluyendo a las compañías relacionadas que representan el 100% en el 2018 y 2017 de los ingresos de la Compañía, no existen clientes que individualmente representen concentraciones de crédito importantes.

La Compañía presta servicios especializados de mantenimiento de turbinas a una compañía relacionada local; consecuentemente, cambios adversos en el sector de energía o en las condiciones financieras de su cliente, podrían afectar el desempeño de la Compañía.

El ingreso reconocido en exceso a los montos facturados se presenta como parte de las cuentas por cobrar a compañías relacionadas en el estado de situación financiera para todos los contratos, en los cuales los costos incurridos más la utilidad reconocida exceden los montos facturados. Si los montos facturados exceden los costos incurridos más la utilidad reconocida, entonces la diferencia es presentada como ingreso diferido en el estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar a relacionadas en su mayoría se encuentran vencidas a más de 120 días, a criterio de la administración, no requieren una estimación por posibles pérdidas de valor debido a que considera que son totalmente recuperables y dichos montos serán cancelados en función de las necesidades de efectivo que requiera la Compañía.

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuando es requerido, la compañía establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

(b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujo de efectivo; por lo general tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un período de 365 días, esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los que corresponden a su valor en libros, se presentan a continuación y son de hasta tres meses:

		31 de diciembre de 2019		
		Importe contable	Vencimientos contractuales	12 meses o menos
Cuentas por pagar comerciales	US\$	277,419	277,419	277,419
Cuentas por pagar a compañías relacionadas		832,377	832,377	832,377
Impuesto a la renta por pagar		457,547	457,547	457,547
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		436,421	436,421	436,421
	US\$	<u>2,003,764</u>	<u>2,003,764</u>	<u>2,003,764</u>

		31 de diciembre de 2018		
		Importe contable	Vencimientos contractuales	12 meses o menos
Cuentas por pagar comerciales	US\$	279,357	279,357	279,357
Cuentas por pagar a compañías relacionadas		1,039,638	1,039,638	1,039,638
Impuesto a la renta por pagar		39,855	39,855	39,855
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		1,420,085	1,420,085	1,420,085
	US\$	<u>2,778,935</u>	<u>2,778,935</u>	<u>2,778,935</u>

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. La Compañía no entra en transacciones de derivados.

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

i. Riesgo de Moneda

La Compañía generalmente no entra en transacciones denominadas en monedas diferentes al US dólar, moneda funcional; por lo que su exposición al riesgo de moneda es irrelevante.

ii. Riesgo de Tasa de Interés

La Compañía no mantiene préstamos u obligaciones financieras, por lo que no se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés. A la fecha del estado de situación financiera, los pasivos financieros que mantiene la Compañía son principalmente con compañías relacionadas, sin costo financiero.

Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores, y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del patrimonio total. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

La Compañía hace seguimiento al capital, utilizando el índice deuda neta ajustada a patrimonio. Para este propósito, deuda neta ajustada es definida como el total de pasivos menos efectivo en bancos y el patrimonio incluye todos los componentes del patrimonio.

El índice de deuda neta ajustada al patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y período comparativo se presenta a continuación:

		31 de Diciembre	
		2018	2017
Total de pasivos	US\$	2,003,764	2,778,935
Menos: efectivo y equivalentes efectivo		1,316,534	1,637,645
Deuda neta ajustada	US\$	687,230	1,141,290
Patrimonio neto	US\$	3,494,876	3,009,523
Índice deuda-patrimonio ajustado		0.20	0.38

(7) Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

Un resumen de las principales transacciones realizadas con casa matriz y compañías relacionadas es el siguiente:

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Año terminado el 31 de diciembre del	
		2018	2017
Ingresos por servicios prestados:			
General Electric International Inc. Suc Ecuador	US\$	1,522,476	1,279,568
General Electric internatinal, Inc		949,643	-
		<u>2,472,119</u>	<u>1,279,568</u>
Costos por servicios			
Caribe GE International Energy Services Corp.	US\$	-	4,610
Fieldcore Service Solutions		8,280	-
General Electric International Servicios Administrativos, S. de R.L de CV		-	6,028
General Electric Power Service India		-	4,278
General Electric International Inc. Venezuela		-	39,790
General Electric internatinal, Inc		80,102	55,811
	US\$	<u>88,382</u>	<u>110,517</u>
Gastos administrativos:			
Servicios de gerenciamiento de administración y finanzas			
General Electric International Inc. Sucursal Ecuador	US\$	220,263	161,353
GE International Mexico S. de R.L de C.V		68,341	110,517
	US\$	<u>288,604</u>	<u>271,870</u>
Otros Ingresos:			
General Electric company	US\$	-	7,677
Préstamos de fondos entregados:			
General Electric International, Inc. Suc Ecuador	US\$	-	600,000

La Compañía mantiene transacciones con sus partes relacionadas que resultan en efectos importantes en los estados financieros. Debido a lo antes mencionado, las operaciones de la compañía tienen dependencia de los negocios generados por las compañías integrantes del grupo.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía formalizó a través de un convenio con su parte relacionada local los términos y condiciones del servicio especializado de mantenimiento y operación de turbinas, a continuación, un resumen de las principales cláusulas:

Contrato de Servicios Especializados

La Compañía suscribió un contrato de servicios con General Electric International Inc. Sucursal Ecuador para la provisión de servicios de ingeniería de campo, así como cualquier otro servicio adicional, conforme a lo lineamientos y parámetros establecidos en las respectivas órdenes de servicio. Como parte del acuerdo las partes establecen lo siguiente:

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- La Compañía no podrá hacer cambios en los servicios o en la manera de llevarlos a cabo, incorporando las alteraciones, modificaciones, aumentos o disminuciones que considere necesario sin autorización de General Electric International Inc. Sucursal Ecuador.
- La Compañía se compromete y garantiza que los Servicios serán prestados de acuerdo con las más modernas técnicas aplicables y cumpliendo con los más altos estándares de calidad del mercado, sin interrupciones ni demoras, y por personal calificado de General Electric International Inc. Sucursal Ecuador, previamente entrenado y con suficiente experiencia, que actuará en todo momento bajo la dirección, responsabilidad y conforme a las instrucciones impartidas por General Electric International Inc. Sucursal Ecuador.
- El contrato suscrito sustenta los servicios que han sido prestados desde el 1 de octubre de 2012 y se mantendrá en vigencia mientras se encuentre vigente el contrato con CELEC, prorrogándose por períodos consecutivos de 1 año, contados a partir de la fecha de terminación; salvo en caso de comunicación de la Compañía de no renovar el mismo, el cual será emitida a más tardar 30 días calendario de anticipación a la fecha de vencimiento.
- El precio de los servicios será estipulado en las respectivas órdenes de servicios, previa presentación de las correspondientes facturas de cobro.
- La Compañía se compromete a garantizar la responsabilidad con motivo de los daños que pudieran ser causados por su personal o a terceros, o los que pudieran sufrir sus trabajadores con motivo de la ejecución de los servicios contratados, en ese caso la Compañía, mantendrá en vigencia y hasta que el presente contrato haya expirado, las pólizas de seguros, fianzas y garantías indicadas en las respectivas órdenes de servicio.
- El Contrato podrá terminar anticipadamente por las siguientes causales: a) mutuo acuerdo de las partes expresado por escrito y b) si se presentare alguna de las siguientes causales:
 1. Incumplimiento de la Compañía de las obligaciones previstas en el presente Contrato y las necesariamente conexas a éstas y derivadas por aplicación de la ley; Cualquier acción u omisión que afecte gravemente los intereses de la Compañía;
 2. La cesión o subcontratación de sus obligaciones contractuales por parte del Compañía sin autorización de General Electric International Inc. Sucursal Ecuador;
 3. Las demás previstas en este Contrato y las previstas en la ley.

En caso de incumplimiento por parte de la Compañía de cualquiera de sus obligaciones bajo el presente contrato, General Electric International Inc. Sucursal Ecuador podrá dar por terminado el mismo mediante simple notificación en ese sentido dirigida a la Compañía.

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas, se indican a continuación:

		2018	2017
Activos:			
Cuentas por cobrar			
General Electric Company	US\$	-	134,510
General Electric International Inc. Suc Ecuador		3,393,399	3,042,952
	US\$	<u>3,393,399</u>	<u>3,177,462</u>
Cuentas por pagar:			
General Electric international, Inc Sucursal Argentina	US\$	-	156,506
GE international Mexico, S. de RL de CV		120,585	176,553
Fieldcore Service Solutions International LLC		8,280	-
Administrativos, S. de RL de CV		-	77,434
General Electric international Inc.		55,850	210,289
Bently de Mexico, S. de RL de CV		-	31,585
General electric International Inc Suc Ecuador		647,663	161,354
General Electric International, Inc.- Branch Venezuela		-	39,790
GE Power Services India PVT LTD		-	4,278
General Electric International Inc. Branch Puerto Rico		-	67,394
GE Water & Process Technologies, Ltda.		-	9,419
Atantic Plant Maintenance , Inc		-	102,955
General Electric International Perú, Inc		-	2,081
	US\$	<u>832,377</u>	<u>1,039,638</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas por cobrar a General Electric International Inc. Sucursal Ecuador incluyen una provisión de fondos por US\$269,979 US\$600,000, US\$1,000,000 y US\$225,000 entregados en los ejercicios 2018, 2017, 2016 y 2014 respectivamente. Las partes acordaron que los referidos fondos no generan interés y se cancelará a demanda de la Compañía.

Los saldos por pagar a compañías relacionadas son liquidados dependiendo de la liquidez de las partes relacionadas.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito y las pérdidas por deterioro relacionadas con cuentas por cobrar a compañías relacionadas se revela en la nota 6.

(8) Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

		2018	2017
Retenciones de IVA - pagos en exceso	US\$	422,818	486,573
Credito tributario - IVA		200,041	256,602
Impuesto sobre la renta - pago en exceso		50,219	-
Otras		113,100	217,810
	US\$	<u>786,178</u>	<u>960,985</u>

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Con fecha 29 de abril de 2016 la Compañía presentó un reclamo al Servicio de Rentas Internas (SRI) para solicitar la devolución del pago en exceso de las retenciones del impuesto al valor agregado (IVA) correspondientes a diciembre 2011 y junio 2012 por un monto de US\$422,819. El 18 de agosto de 2016 el SRI niega a la Compañía, mediante resolución 118012016RDEV010148, el reclamo de pago en exceso de las retenciones de IVA y la declara prescrita. La Compañía procedió a la presentación de un Recurso de Revisión ante el SRI mediante el cual se solicitó la revocatoria de la resolución que niega la devolución del pago en exceso de las retenciones de IVA. Con fecha 19 de agosto de 2019 se confirma el contenido de la Resolución emitida el 18 de agosto de 2016 y la Administración de la Compañía decide no continuar con la impugnación.

El saldo del impuesto al valor agregado – crédito tributario (IVA) corresponde al impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios utilizados para la prestación de servicios, y son compensados de forma mensual.

Con fecha 25 de octubre de 2018 la Compañía realiza una substitutiva sobre la declaración del impuesto a la renta del ejercicio económico 2017 y estable un pago en exceso de US\$50,219. A la fecha de emisión de este informe la Compañía está evaluando realizar el respectivo reclamo.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito y las pérdidas por deterioro relacionadas con otras cuentas por cobrar se revela en la nota 6.

(9) Cuentas por Pagar Comerciales

El detalle de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Locales	US\$ <u>277,419</u>	<u>279,357</u>

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionado con otras cuentas y gastos acumulados por pagar se revela en la nota 6.

(10) Impuesto a la Renta

(a) Impuesto a la Renta Reconocido en Resultados

El gasto por concepto de impuesto a la renta fue cargado en su totalidad a resultados y consiste de:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto renta corriente	US\$ 500,202	30,979
Impuesto renta diferido	<u>9,835</u>	<u>(9,719)</u>
	US\$ <u>510,037</u>	<u>21,260</u>

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(b) Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa ecuatoriana corporativa de impuesto a la renta es del 25%. Dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren su productividad.

Mediante resolución NAC-DGERCGC15-00003236 del 30 de diciembre de 2015, el Servicio de Rentas Internas (SRI) estableció que la tarifa de impuesto a la renta sería del 25%, en aquellos contribuyentes que no informen o presenten incompleta la composición societaria, y en los que la información reportada no permita a la Administración Tributaria, identificar a los titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital, su residencia y su participación en la composición societaria. Con base a estas disposiciones la Compañía determinó su impuesto a la renta en los años 2016 y 2015 sobre la base de la tarifa del 25% como tasa corporativa de impuesto a la renta.

Sin embargo, el SRI también indica que la tarifa impositiva del 25% se le agregará tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de estos tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo con lo indicado en el reglamento.

A partir de la vigencia del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio de 2010, la Compañía está requerida al pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año inmediato anterior aplicando el 0.2% al patrimonio y los costos y gastos deducibles más el 0.4% sobre los ingresos gravables y el total de activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable bajo ciertas condiciones.

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 28% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

		2018	2017
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	US\$	995,390	(107,061)
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta		278,709	(26,765)
Gastos no deducibles		221,493	57,516
	US\$	<u>500,202</u>	<u>30,751</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	US\$	<u>29,636</u>	<u>30,979</u>
Gasto estimado de impuesto a la renta	US\$	500,202	30,979
Cambio en diferencias temporarias reconocidas		9,835	(9,719)
	US\$	<u>510,037</u>	<u>21,260</u>

(c) Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar es el siguiente:

		2018	2017
Saldo al inicio del año	US\$	39,855	321,851
Impuesto a la renta corriente		500,202	-
Pago de anticipos de impuesto a la renta		(19,515)	30,979
Pago de impuesto a la renta		(39,855)	(272,732)
Compensación de retenciones de impuesto a la renta en la fuente		(23,140)	(40,243)
Saldos al final del año	US\$	<u>457,547</u>	<u>39,855</u>

(d) Movimiento del Activo por impuesto a la Renta Diferido

		Saldo al 31 de diciembre 2016	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de Diciembre 2017	Reconocido en resultados	Saldo 31 de diciembre 2018
Provisión para impuesto a la salida de divisas	US\$	<u>2,647.00</u>	<u>9,719</u>	<u>12,366</u>	<u>(9,835)</u>	<u>2,530</u>

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe de Precios de Transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$15,000,000.

Debido a que las transacciones con partes relacionadas correspondiente al año 2018 y 2017 no han superado los montos previstos en las resoluciones antes mencionadas, la Administración de la Compañía considera que la misma no está requerida a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, ni anexos de precios de transferencia.

Reformas Tributarias

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Registro Oficial No.309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por periodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios aplican tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) por periodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años para nuevas inversiones productivas que hayan suscritos contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas, así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.
- Exoneración de impuesto a la renta de los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo; el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Se mantiene la tasa del 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular sea residente en un paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.
- Las compensaciones no se constituyen un hecho generador del impuesto a la salida de divisas.

Situación Fiscal

Mediante orden de determinación No. DZ3-ASODETC15-000001-M de mayo 4 de 2015 el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó a la Compañía el inicio del proceso de auditoría tributaria por la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2012. Con fecha 29 de marzo de 2016 la autoridad tributaria emitió el Acta Determinación No. 182016239000261973, la cual establece un impuesto a la renta adicional de US\$316,115 (no incluye intereses). La Compañía con fecha abril 26 de 2016 presenta reclamo administrativo al acta emitida. El SRI en septiembre 27 de 2016 mediante resolución No. 118012016ERRECO11439 niega el reclamo administrativo presentado por la Compañía y en diciembre 21 de 2016 la Compañía impugna la decisión del SRI. En enero 9 de 2017 el Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en Ambato ordena el archivo de la demanda presentada por la Compañía y atiende la petición de revocatoria, inadmitiéndola por improcedente. Con fecha 9 de febrero de 2017 la Compañía cancela el monto de US\$501,197 (US\$316,115 por impuesto a la renta; US\$63,223 por 20% de recargo y US\$121,859 de intereses y multas).

La Compañía el 5 de mayo de 2017 presenta la demanda de acción directa de pago indebido ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, con sede en la ciudad de Quito, en relación al pago de US\$501,197. El 14 de agosto de 2017 se lleva a cabo la audiencia preliminar en el cual el Juez aceptó todos los medios probatorios anunciados por la Compañía. La audiencia definitiva se lleva a cabo el 15 de septiembre de 2017 y en la cual se obtuvo la correspondiente sentencia que aceptó parcialmente la acción directa de pago indebido y dispuso que el SRI devuelva a la Compañía la cantidad de US\$501,197 restando el valor del gasto no deducible correspondiente a US\$6,349 más los recargos, multas e intereses por mora tributaria por pago de impuestos.

El 1 de noviembre de 2017 ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, el SRI interpuso Recurso de Casación y dicho Tribunal admitió parcialmente el recurso interpuesto. Con fecha 12 de diciembre de 2017 el Tribunal ordena que se remita el expediente del juicio a la Sala Especializada de Juezas y Juez Nacionales de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia.

(Continúa)

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Con fecha 6 de febrero de 2019, la Compañía interpuso una Acción Extraordinaria de Protección en contra de la sentencia dentro del Recurso de Casación de fecha 12 de diciembre de 2018, la cual casó la sentencia dictada por el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, mediante la cual se aceptó la acción directa de pago indebido por el monto de US\$501,197 y ratificó el Acta de Determinación No. 182016249002261973 y el recurso de aclaración del 10 de enero de 2019, ambos emitidos por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia. Con fecha 5 de agosto de 2019 la acción fue inadmitida y la Administración de la Compañía decidió no impugnar.

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los ejercicios impositivos del 2016 al 2018 están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

(11) Otras Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados es el siguiente:

		2018	2017
Retención en la fuente de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado (IVA)	US\$	862	216,676
Provisión para impuesto a la salida de divisas		9,037	49,462
Anticipo de clientes		357,509	660,428
Otros		69,013	493,518
	US\$	<u>436,421</u>	<u>1,420,085</u>

Los US\$357,509 corresponden a anticipo recibido de su cliente Enx por el contrato correspondiente de operaciones y mantenimiento de tuberías de generación eléctrica (US\$660,428 en el 2018).

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionado con otras cuentas y gastos acumulados por pagar se revela en la nota 6.

(12) Capital y Reservas

Capital Social

La Compañía ha emitido únicamente participaciones con valor nominal de US\$1 cada una. Las participaciones autorizadas, suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2017 y 2018 son 20,000.

(13) Ingresos por Servicios

Los ingresos por servicios se componen de lo siguiente:

ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.
(Una subsidiaria de General Electric Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo de los servicios incurridos	US\$	1,802,246	762,025
Margen de rentabilidad		27%	40%
Ingresos del período	US\$	<u>2,472,119</u>	<u>1,279,568</u>

(14) Gastos por Naturaleza

Un resumen de los gastos atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costos por servicios		US\$ 1,802,246	762,025
Gastos por servicios de gerenciamiento de administración y finanzas	7	288,604	271,870
Gastos por honorarios profesionales		110,788	159,786
Gastos por impuestos y contribuciones		11,378	66,031
Otros		82,796	124,449
		<u>US\$ 2,295,812</u>	<u>1,384,160</u>

(15) Hechos Posteriores

Con posterioridad a la aprobación de los estados financieros (21 de abril 2020) la Compañía desistió de continuar con la impugnación sobre el reclamo al Servicio de Rentas Internas (SRI) para solicitar la devolución del pago en exceso de las retenciones del impuesto al valor agregado (IVA) correspondientes a diciembre 2011 y junio 2012 por un monto de US\$422,819 (ver nota 8) una vez que con fecha 19 de agosto de 2019 fue confirmada el contenido de la resolución emitida el 18 de agosto de 2016 en donde se niega el reclamo presentado por la Compañía.